

# Energía: el ahorro se construye

Por Agustín Aranda. Reglamentarán la ordenanza que regula las edificaciones para incluir medidas que buscan disminuir los gastos en: calefacción y refrigeración. Tendrán como eje acondicionar techos, paredes y aberturas para una mejor aislación térmica.

27 de mayo de 2013 - 00:01

Rosario reglamentará la ordenanza que regula las construcciones para incluir medidas básicas tendientes a disminuir los gastos energéticos: calefacción y refrigeración. Unas 20 próximas edificaciones tendrán como base acondicionar techos, paredes y aberturas para impedir transferencias de temperatura. El ahorro sería de entre 15 y 20 por ciento de gas y electricidad. Para el año que viene el municipio calcula que serán entre 50 y 60 proyectos más. Y convocaron a otros planes de edificación de menor superficie no incluidos en la ordenanza a sumarse a la iniciativa.

Sin capacidad retroactiva, la norma se aplicará a los próximos permisos emitidos por el municipio para proyectos que superen los cuatro mil metros cuadrados. Autoridades de la Secretaría de Planeamiento adelantaron que para este año comenzarían alrededor de 20 construcciones de estas dimensiones. Para el 2014, siempre según los cálculos compartidos por Planeamiento, se sumarán entre 50 y 60 construcciones más, esta vez, con proyectos con superficies comprendidas entre tres y cuatro mil metros cuadrados.

El nuevo “piso” para construir será el acondicionamiento térmico de techos, paredes y aberturas para acortar problemas de humedad y diferencias térmicas entre el exterior y el interior. Los controles del municipio para el cumplimiento de la norma serán desde el origen: el otorgamiento del permiso tras ser presentado el proyecto; y un segundo en la obra a través de inspecciones periódicas. Para ello cuentan con el apoyo de la Cámara de la Construcción y el Colegio de Arquitectos. Más allá de la “piel” del edificio, quienes deseen agregar elementos ecológicos como biodigestores, células fotovoltaicas o recuperadores de agua podrán hacerlo. “Algunos lo ven

como un plusvalor para la venta. Marketing ecológico que en este caso ayuda a preservar recursos”, explicó el subsecretario Eduardo González.

Además, las construcciones que tengan menos superficie proyectada y quieran incorporarse al nuevo encuadre podrán hacerlo.

De hecho, señaló González, un proyecto de edificio de oficinas, ubicado en Santa Fe al 1700, ha incorporado terrazas verdes y biodigestores en sus planos y presupuestos.

### **Moda que incomoda**

Para González, la moda parece incomodar. Por lo menos en materia ambiental. “Un ejemplo es la cortina «black out» (similar a una tela). Es simple física. Al no interponer nada entre el vidrio y el interior se escapa tanto el calor como el frío. Terminamos gastando más en electricidad para los aires acondicionados y gas en la calefacción”, reflexionó el subsecretario. En su opinión, ninguna de estas modificaciones traerá aumentos en los costos de construcción y desestimó que existan trabas para acceder a los materiales. “Un buen proyecto no tiene que salir caro. Más costo tiene un mal edificio. Sólo proponemos una primera instancia básica que tiene que ver con preservar energía. Lo que le quieran agregar corre por cuenta de la constructora”, agregó el funcionario municipal. Con respecto a los aumentos de costos que esta tipología implicaría, desde el municipio deslizaron que serían sólo aumentos que varían entre el 1 y el 3% del costo total del edificio. Además del ahorro de energía que conlleva la aplicación de la ordenanza, también beneficia las condiciones de habitabilidad con la disminución de patologías por condensación (condensación de humedad). La disminución de estas patologías en la construcción implica, además, la reducción de inversión en el mantenimiento de las construcciones a lo largo de la vida útil de las mismas.

### **Ponele la firma**

Los cambios venideros se oficializarán hoy al mediodía en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario –Riobamba 220 bis– donde transcurre desde ayer el II Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible. La intendenta Mónica Fein firmará el decreto reglamentario de la Ordenanza N° 8757, sobre “Aspectos Higrotérmicos y Demanda Energética de las Construcciones”. Cabe acotar que la elaboración de este decreto es el resultado del trabajo conjunto realizado durante casi dos años por la Comisión Especial (según artículo 5° de la Ordenanza N° 8757) constituida por representantes de distintas Instituciones y el municipio, que a través de

la Secretaría de Planeamiento fue el encargado de coordinar y elaborar el decreto reglamentario para la aplicación de la norma.

Además de la Municipalidad de Rosario, trabajaron activamente en este proyecto representantes de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño; Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario; Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional; Colegio de Arquitectos; Colegio de Ingenieros Civiles; y Colegio de Ingenieros Especialistas y Técnicos Constructores, “quienes durante ese tiempo han puesto al servicio de este trabajo el respeto, el compromiso y el consenso”, dijo el municipio.

Como dato complementario se menciona una evaluación realizada por la arquitecta Natalia Feldman sobre el edificio “Sustenta” en el Laboratorio de Eficiencia Energética, Sustentabilidad y Cambio Climático del IMAE.

Según ese estudio, el ahorro de energía en climatización con la aplicación de la Ordenanza es de entre un 15 por ciento y un 20 por ciento y en el último piso, debido al aumento de la resistencia térmica del techo, el ahorro de energía es de entre el 30 por ciento y el 40 por ciento, con lo cual el último piso vuelve a revalorizarse.

### **Buscan talentos al servicio del ambiente**

La Secretaría de Planeamiento municipal y el Colegio de Arquitectos convocan al 1º Concurso de Arquitectura Sustentable de la Provincia de Santa Fe, orientado a obras construidas y proyectos de arquitectura donde se apliquen conceptos de gestión ambiental y eficiencia energética en el diseño del hábitat construido. El lanzamiento del concurso se desarrollará hoy en el marco del “II Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible”, con el objeto de promover la mirada ambiental en la disciplina arquitectónica. La iniciativa propone apoyar, promocionar y premiar las obras de arquitectura que se orienten a reducir el impacto sobre el soporte natural, a partir del aprovechamiento de los recursos y de la reducción del consumo de energía a lo largo de toda la vida útil del edificio desde la etapa inicial de la concepción del proyecto. Dentro de los objetivos se propone, entre otras cosas, promover alternativas que consideren los costos ambientales, el uso eficiente de recursos naturales, materiales y energéticos; destacar las propuestas que reduzcan el consumo de energía mediante la aplicación de herramientas o métodos pasivos optimizando las condiciones de habitabilidad y revalorizando la calidad edilicia; promover la incorporación de parámetros ambientales en el proceso de diseño del proyecto de arquitectura, a partir de herramientas técnicas que permitan optimizar el

comportamiento térmico de las envolventes del edificio, y reducir la demanda de energía en acondicionamiento artificial.

### **Experimentación**

También se busca ofrecer un espacio de experimentación en innovación, que invite a los profesionales a optimizar el comportamiento térmico de las edificaciones y su incidencia sobre el fenómeno de isla de calor en áreas densamente urbanizadas y potenciar los beneficios en áreas de baja densidad. El concurso estará dividido en obra construida, proyecto arquitectónico y estudiantes, y entregará premios y menciones especiales en las tres categorías. En el caso de obra construida, contempla proyectos de todo tipo y superficie y pueden estar construidas o con un gran avance en su ejecución. El proyecto arquitectónico contempla proyectos con autoría de profesionales matriculados en el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe. Y en el caso de estudiantes contempla proyectos arquitectónicos realizados por estudiantes universitarios avanzados de las distintas facultades de la provincia. Las bases para dicho concurso estarán disponibles a partir de mañana en el Colegio de Arquitectos.